

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.926

Segovia.—Jueves 15 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## El nuevo Gobierno que preside el señor Azaña quedó constituido anoche

### La República tiene derecho a ser respetada, y si no es así, el Gobierno la hará temer

#### La sesión de ayer. Los vasconavarros y agrarios no ocupan sus escaños

Madrid, 15.—A las seis y cuarto de la tarde se abrió la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, como en el día de ayer, aparecían totalmente ocupadas. La concurrencia en los escaños al empezar la sesión, extraordinaria. En el banco azul, todo el Gobierno, menos el presidente.

Los escaños de la minoría vasconavarra aparecen desiertos, así como los de los agrarios.

#### Acerca de un incidente

El señor Carrere: Dice que al final de la sesión anterior se produjeron algunos incidentes en el salón, que obedecieron a ciertos agravios vertidos por la minoría vasconavarra. Yo —continúa— me dirigí al señor Leizaola a quien pedí explicaciones y agredí. Fue un acto involuntario de que me arrepiento y por el que pido perdón al señor Leizaola.

El presidente de la Cámara manifestó que, en efecto, el señor Leizaola, que como saben los señores diputados fué requerido por mí para que pasara a mi despacho, se hallaba poseído de una gran emoción, pero no contra la República. Debo hacer constar que el señor Leizaola, aunque de él nos separen grandes distancias ideológicas, en todo momento se ha conducido con gran corrección. En cuanto al señor Carrere, las palabras que acaba de pronunciar nos demuestran su arrepentimiento. Son actos éstos que prueban la gran pasión que se pone en estos debates; pero prueban también que es una pasión noble y cómo por encima de todo está nuestro amor a la nación. Es necesario que se dé

por terminado este incidente y que se haga constar en acta los nobles propósitos en que todos nos inspiramos. (Aplausos.)

#### Se da cuenta a la Cámara de la dimisión del Gobierno

El presidente de la Cámara da cuenta de que el jefe del Gobierno ha puesto a disposición de la Cámara su cargo de modo irrevocable, y espera—añade—que la Cámara sepa resolverlo con la mira puesta en el porvenir de España.

El ministro de Estado: El jefe del Gobierno, como acaba de notificar el presidente de la Cámara, acaba de dimitir de modo irrevocable. Yo os propongo que demos un voto de confianza al presidente de la Cámara para que la resuelva, en la seguridad de que sabrá resolverla de modo más conveniente. (Grandes aplausos.)

El presidente de la Cámara: Yo acepto la delicada misión que se me confía. (La Cámara, en pie, le tributa una ovación.) Creo interpretar el deseo de todos los diputados al proponer que no se levante la sesión, pero sí de que se suspenda hasta que la crisis sea resuelta. Yo os aseguro que no saldré del Parlamento sin que éste haya dado una solución, y lo mismo pido que hagan los diputados. (Nueva ovación de toda la Cámara, puesta en pie.)

Y creo que todos podremos seguir después de esto la labor de continuidad que nos hemos impuesto por el prestigio de la República y pensando en el porvenir de España.

(La Cámara, en pie, aplaude estrepitosamente. El señor Lerroux vitorea a España y a la República; el señor Besteiro, a ésta y al pueblo español. Los vivos son contestados clamorosamente.)

A los veinte minutos de empezada la sesión, se suspende ésta.

Otra baja sensible ha sido la del señor Maura. Este ha estimado que su significación política en el Ministerio quedaba demasiado disminuida, y ha creído que mejor que desde este banco desde esos otros podía prestar mejores servicios a la República. Aunque he tratado de disuadirle no he tenido más remedio que rendirme a su inquebrantable voluntad. Hemos visto crecer su persona-

bien clara. En él se concentra la mayoría de los grupos republicanos y socialistas de la Cámara y he de expresar mi agradecimiento a algún otro grupo, principalmente a la izquierda catalana, por las facilidades que me han otorgado. El Gobierno se propone en primer lugar colaborar con las Cortes para llegar a la más rápida aprobación de la Constitución, pero bien entendido que ésta

gratitud de todos los españoles. Si el Gobierno merece vuestra confianza, vosotros lo diréis desde esos bancos. Así entiendo yo que debe ser y que se debe gobernar. (Nueva ovación tributada por la Cámara, puesta en pie.)

El presidente de la Cámara: Al reanudarse la sesión, dije que la crisis había quedado resuelta. Claro que omití que a reserva de vuestra ratificación. Esta crisis, que ha sido tramitada en el Parlamento, era éste el que la tenía que resolver. Algunos diputados me han pedido la palabra para proponer un voto de confianza al Gobierno. Permittedme que sea yo el que recabe este honor para ello y el de confianza en la República por virtud del nuevo Gobierno. (Nueva ovación, puesta en pie la Cámara.)

Creo, señores diputados, que hay que dar tiempo al Gobierno para que pueda deliberar; propongo, por tanto, que se levante la sesión hasta mañana a las cuatro de la tarde.

Los diputados aplauden al Gobierno y se vitorea a éste y a la República.

Acto seguido, se levantó la sesión a las nueve y cuarto.

#### Lista del nuevo Gobierno

Presidencia y Guerra, Azaña. Estado, Lerroux. Justicia, De los Ríos. Marina, Giral. Gobernación, Casares Quiroga. Hacienda, Prieto. Instrucción pública, Domingo. Fomento, Albornoz. Trabajo, Largo Caballero. Economía, Nicolau. Comunicaciones, Martínez Barrios.

Como se ve hay un solo ministro nuevo, el señor Giral, y un cambio de carteras por el pase del señor Casares a la de Gobernación.

#### Cómo justifica el señor Alcalá Zamora su resolución

Los nuevos ministros y el señor Besteiro permanecieron reunidos en el domicilio del señor Alcalá Zamora hasta las diez de la noche. Después, el ex presidente del primer Gobierno de la República hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Lo único que quiero pedirles a ustedes es que rectifiquen una noticia que he leído en la Prensa de la noche, que atribuye mi salida del Gobierno a incompatibilidades con los socialistas y con los radicales-socialistas, y que como símbolo de esas incompatibilidades citó hoy a los señores Domingo y Largo Caballero. Todo es una fantasía morisca. Les cité como secretario del Consejo de Ministros a Marcelino Domingo, a quien oficialmente tenía que entregar mi dimisión, y a don Francisco Largo Caballero, por excepción, en fuerza de la amistad tan afectuosa que nos une, quería que estuviera presente.

Con ellos tuve una larga conversación, en la que, efectivamente, insistieron mucho para que a mi vez desistiera. También es inexacto que haya sostenido conversación alguna con los demás ministros hasta ésta que ustedes han presenciado. No he

## NUESTRA INFORMACION DE AYER

La jornada de la madrugada de ayer, en la Cámara, produjo en todo el país gran sensación.

Conocida la ideología de algunos componentes del Gobierno provisional, había que pensar en el desenlace que tendría la aprobación del dictamen sobre el problema religioso. El último discurso del señor Alcalá Zamora; la actitud del señor Maura en lo que se refiere al catolicismo español, llevó a los Centros políticos y periodísticos la convicción de que si el Parlamento continuaba en su enorme intransigencia, fulminantemente se produciría la crisis en el Gobierno, sin que para ello fuera obstáculo el compromiso que se dice existía de continuar impertérritos en él, ocurriera lo que ocurriera, hasta que la Constitución estuviera aprobada. Y así ha sucedido.

A partir del momento en que quedó aprobado el artículo 24, la crisis estaba planteada. En efecto; los señores Alcalá Zamora y Maura no podían continuar un momento más al frente de la Presidencia y del ministerio de la Gobernación, sin dejar mal parados sus sentimientos de católicos y sin dar al país una lamentable sensación de que el sentido de sus propagandas políticas se había esfumado para plegarse Maura y Alcalá Zamora a las exigencias de las extremas izquierdas, que, al fin y al cabo, no son, precisamente, las que con más éxito colaboraron para el advenimiento de la República.

No podía ocultarse la trascendencia de la votación de ayer en la Cámara. Por eso EL ADELANTADO estuvo en constante comunicación con la Agencia Mencheta, de Madrid, que una vez más ha informado amplia, veraz y rápidamente sobre el curso de los acontecimientos políticos, hasta tal punto, que fué EL ADELANTADO el único periódico local que recogió todas las incidencias de la jornada.

Por medio del transparente de nuestra Administración se comunicó al público la dimisión del jefe del Gobierno provisional de la República, cuya noticia produjo honda sensación, fielmente reflejada en el constante ir y venir de grupos que se estacionaban ante la pizarra. Acaso esos mismos grupos adivinaron el acontecimiento en la noticia que precedió a esa dimisión: la referente a la aprobación del artículo 24.

Lerroux, Azaña, Sánchez Román... He aquí tres nombres que se barajaban para sustituir al señor Alcalá Zamora.

A primera hora de la tarde supimos que el ministro de la Guerra no se encontraba en su despacho, y que se hallaba realizando «gestiones de gran importancia», que es lo mismo que decir «intentando solucionar la crisis como nuevo presidente del Gobierno».

Poco después se nos informaba de la reunión ministerial en el domicilio particular del señor Prieto y de la crisis total del Gobierno como consecuencia de la dimisión del señor Alcalá Zamora.

Hasta ese instante alcanzó nuestra información de «Última Hora». A las seis y media recibíamos las declaraciones del señor Largo Caballero y a las siete próximamente EL ADELANTADO era distribuido a domicilio.

Agradecemos sinceramente los elogios que se nos han tributado por la completa información de ayer, elogios que trasladamos, en primer lugar, a la Agencia Mencheta, y en segundo término a las señoritas empleadas de la Central Telefónica de Segovia que han mantenido constantemente una comunicación perfecta con Madrid, imponiéndose una labor ardua que estimamos en todo cuanto vale, por lo cual nos complace felicitarlas públicamente.

lidad en el Ministerio a cuyo frente ha estado y le hemos visto salir del Gobierno con su figura acrecentada. (La Cámara puesta en pie tributa una gran ovación al señor Maura.)

Estas dos bajas significan que por el momento estos dos hombres se apartan del Gobierno, pero no de la República.

#### Mi deber

Y en esta situación ha ocurrido una pequeña tragedia personal. El señor Besteiro me ha encargado a mí de formar Gobierno y esto para mí constituye una desgracia personal. Todo lo que un hombre puede hacer para salvarse de un terremoto, lo he hecho yo. Pero el señor Besteiro, aparte de la amistad que con él me une, tiene sobre mí en estos momentos la representación de la suprema autoridad de la Cámara, y aquí estoy, dispuesto al sacrificio.

Sé que no valgo nada, pero sí os digo que el hombre político sabrá cumplir con su deber. La República mejora a los hombres y así resulta que todos nosotros, no obstante ser de distintas ideologías, lo sacrificamos todo por el bien de la República. Aquí estamos casi todos, porque ha sido mi criterio no introducir en el Gobierno sino aquellas modificaciones indispensables. El señor Casares Quiroga ocupa la cartera que deja el señor Maura y he conseguido del señor Giral que desempeñe la de Marina, para lo cual hace un gran sacrificio. Fué el señor Giral un perseguido por causa de la República, en los momentos en que ésta no podía darle nada, y justo es que hoy se le dé la recompensa que merece. (Aplausos.)

Es misión del Gobierno a probar la Constitución, la Reforma agraria y los Presupuestos

Este Gobierno tiene una misión

ha de ser discutida con todo reposo y serenidad. Hay que votar la Constitución y ruego a los señores diputados que procuren no embarazar las discusiones. Por otra parte cuando marche adelante la Constitución, el Gobierno traerá la reforma agraria y andando el tiempo una cuestión importantísima, los presupuestos.

El Gobierno pedirá cuando esto llegue un sacrificio a los diputados para que alternen en la discusión de aquéllos con la de la reforma agraria.

#### Este Gobierno gobernará en república para todos los españoles

Tiene, además, el Gobierno el encargo de gobernar la República y a gobernarla viene en republicano, a gobernar para todos los españoles en paz y justicia, pero anteponiendo a todo la salvación de la República. (Aplausos.) He de hacer constar que este Ministerio no es interino ni provisional ni transitorio y que laborem como si toda la obra de la República dependiera de nosotros. (Muy bien. Aplausos.)

Nosotros haremos respetar la República, que por ser impuesta por la voluntad popular, tiene derecho a ser respetada, y si no es así, el Gobierno la hará tener. En mis manos no se verán disminuidos ni los atributos del Poder ni los de la autoridad; el Gobierno jamás consentirá que sea vilipendiada ni escarneada la República, y ¡ay del que intente alzar la mano contra ella! (Ovación.)

Con este ánimo me presento ante las Cortes y espero que éstas nos otorguen su confianza. Y ahora no tengo más que una consigna que daros: trabajo, abnegación y patriotismo republicano. Venimos a continuar la obra del Gobierno anterior y esperamos hacernos dignos de la

## SE REANUDA LA SESION

### Discurso del nuevo jefe del Gobierno

A las nueve y media se reanuda la sesión en medio de una gran expectación, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los escaños se llenan completamente, excepto los de los vasconavarros y agrarios, que continúan desiertos. El señor Maura se sienta en los escaños de la minoría al servicio de la República.

Al entrar el señor Azaña con el nuevo Gobierno, la Cámara, puesta en pie, le tributa una gran ovación, y se vitorea al Gobierno y a la República.

El presidente de la Cámara: Tengo la satisfacción de comunicar a los diputados que la crisis, sin salir de esta Cámara, ha sido tramitada y resuelta. El señor Azaña se ha encargado de formar Gobierno, y los nombres por él propuestos han sido aceptados. El señor Azaña tiene la palabra.

El señor Azaña: (Al levantarse, la Cámara se pone en pie y le tributa una gran ovación.) Pocas palabras, porque ni la atención del momento ni la emoción de que me hallo poseído me permiten hablar por mucho tiempo. Voy a cumplir el encargo de presentar al nuevo Gobierno y voy a dar cuenta de nuestros propósitos.

#### Hace seis meses...

Hace seis meses, y próximamente a esta hora, el Gobierno de la República se reunía en Gobernación y

entraba a gobernar por deseo del pueblo, con inmensa responsabilidad, y sin ignorar los compromisos contraídos con la opinión. Contrajimos el compromiso de estar unidos hasta la realización del programa que nos habíamos trazado. Cumplido éste, y votada la Constitución, entregaríamos el Poder a las Cortes. Este propósito ha sido superior a las fuerzas humanas y los embates políticos y los debates parlamentarios han causado la baja sensible del que hasta ahora nos presidía.

#### Elogio de los señores Alcalá Zamora y Maura

El señor Alcalá Zamora ha creído después de la sesión de ayer y de la votación efectuada, que ésta le creaba una situación insostenible, en cuanto que había sido rechazada por gran mayoría la solución que él proponía. Todos nuestros esfuerzos por que continuara han sido estériles y hemos tenido que venir al Parlamento a decirlo. Quiero rendir un tributo de homenaje en este momento al señor Alcalá Zamora. (Gran ovación.) Este, desde antes de la República y después de ésta, ha puesto al servicio de la causa nacional con un hombre puede poner, y con él cordialmente hemos trabajado todos. Yo ruego a la Cámara que dediquemos a su labor el homenaje de admiración a que tiene derecho. (Gran ovación.)

LA SEÑORA

### Doña Hilaria Mardomingo Montarelo

HA FALLECIDO EN ESCALONA DEL PRADO el día 13 de Octubre de 1931 a los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Hilario Sanz Salamanca; hijos don Faustino y don Ildefonso; hijos políticos doña Dolores Sanz, doña Virgilia Ballester, don Isaías Herrero y doña Elisa Marcos; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

## DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL

Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

## J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

**NIÑO-DENTISTA**  
CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA  
Jueves, viernes y sábado  
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113  
CLINICA Y TALLERES EN MADRID  
CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

preveía que mi situación en el Gobierno se hacía cada vez más insostenible, no ya como católico, sino como político.

Vino la nueva redacción del dictamen cuando ya las actitudes de la Cámara se habían puesto de manifiesto, de una manera que no admitía lugar a dudas ni vacilaciones. Y su aprobación definitiva en la mañana

de ayer determinó en mí el propósito, ya iniciado al plantearse este debate religioso, de dimitir con carácter irrevocable para dar paso a una solución de Gobierno que hiciera compatible el sentimiento de todos los sectores de la Cámara. Además, yo creo que sirvo a la República con más eficacia libre y desembarazado para actuar.

**EN EL ATENEO SEGOVIANO**

**La conferencia del señor Gheorghiu sobre la Exposición Colonial de París**

Anoche se celebró en el Ateneo el anunciado acto cultural, pronunciando su conferencia sobre la Exposición Colonial de París el crítico rumano de arte M. Gheorghiu.

Presentó al disertante el presidente de ese docto Centro, don Alberto Camba, dándole a conocer como un crítico de arte notable, agradeciéndole que haya escogido a Segovia para continuar su campaña artística, emprendida con acierto por otros países.

El señor Gheorghiu, después de dirigir frases de elogio al señor Camba, llamándole uno de los escritores más finos de Castilla y uno de los oradores más líricos de ésta, como lo demostró en la aménisima charla que dió en el Ateneo Vallisoletano sobre «Paisajes y poetas de Castilla», dijo que había venido a Segovia por amor a Francia, a la que dedica párrafos ensalzadores, y después de ocuparse del español, del que afirma que es el que puede comprender mejor el espíritu de la Exposición Colonial de París, por ser uno de los más cosmopolitas, como lo prueban sus famosos navegantes, por haber dotado al mundo de un nuevo continente, por su historia, por su audacia viajera y temperamento aventurero, hace una alabanza fervida del genio galo, y de sus ingenieros, arquitectos, químicos, físicos e inventores.

Califica la Exposición Colonial de París de la más maravillosa que se ha instalado en Francia, describiéndola minuciosamente, tanto su emplazamiento en el bosque de Vincennes, como la belleza y magnificencia de sus pabellones, conjunto prodigioso de arte y grandiosa manifestación económica. Describe las tres

partes de la Exposición, el Museo permanente de productos de las diversas colonias que sobrevivirá a aquella, porque es un palacio en el que se admira el esfuerzo colonial francés, desde las Cruzadas a los tiempos modernos; la sección en que se muestra el estado del actual imperio colonial de Francia con todos sus adelantos enormes, sin omitir los restos de barbarie que aún subsisten en él y la ciudad internacional, con su parte metropolitana, en donde tienen cabida, en un ambiente familiar, diversas razas, desde la amarilla hasta la negra; con sus edificaciones portentosas y exóticas, de Madagascar, Senegal y el templo gigantesco de Hanko en la Indo-China. Nos da a conocer también en que consisten los pabellones extranjeros, los de Portugal, Holanda, Italia y Estados Unidos, su coste y sus curiosidades, lamentando que España esté ausente de ese magno certamen y que acaso no ha acudido a él por los graves acontecimientos políticos que se suceden en ella, pero cuya ausencia se nota, porque es digna de haber figurado en tan maravilloso acontecimiento y porque la Humanidad debe estarla reconocida por sus descubrimientos pasmosos y por sus ultramarinas civilizaciones. Habla también del parque zoológico de la Exposición y termina dedicando a Segovia frases enaltecedoras, especialmente para su colosal Acueducto romano, que le comparó con las obras arquitectónicas más notables del mundo y agradeciendo la hospitalidad que el Ateneo le ha prestado, cediéndole su prestigiosa tribuna para hablar a un público selecto.

El señor Gheorghiu fué muy aplaudido y felicitado.

**EL CONGRESO MUNICIPALISTA**

**Se pide que las Diputaciones queden convertidas en Mancomunidades de Municipios**

**Las secciones ultiman sus trabajos**

La Sección primera, que comprende a los Ayuntamientos urbanos, celebró ayer sesión por la mañana y por la tarde en el teatro Español.

La Ponencia nombrada el día anterior por esta Sección dió cuenta de las bases por ella acordadas, y comenzó la discusión sobre las mismas.

La base primera define al Municipio como una Asociación natural, que la ley del Estado obliga a reconocer. Fué aprobada por unanimidad. La segunda estudia la organización del gobierno municipal. En general, está inspirada esta base en la ley municipal de 1877. Se propone que el alcalde asuma las funciones ejecutivas del Concejo y se restablezcan los alcaldes de barrio.

La orientación de esta base fué combatida por los señores García Cortés, Jordana de Pozas y otros delegados. Estimaban los impugnadores que las nuevas corrientes van por cauces contrarios a los consignados en el dictamen de la Ponencia, e hicieron ver que, de prevalecer el criterio sustentado en dicha base, retornaría el caciquismo con una fuerza máxima.

Defendido el dictamen por los señores Gendin y Pi y Suñer, la Sección lo aprobó.



**Misa de privilegio**

Mañana, viernes, a las nueve, en la iglesia parroquial de El Salvador, se celebrará la misa de privilegio por el alma del señor

**D. Manuel Martínez García**  
Sargento de Artillería  
(Q. E. P. D.)

La familia.  
Agradecerá a sus amistades la asistencia a este piadoso acto.

to de los servicios interlocales de las Diputaciones.

Las Mancomunidades nutrirán sus presupuestos con los recursos que ahora perciben las Corporaciones provinciales.

El personal adscrito a las Diputaciones pasará a depender de las Mancomunidades respectivas, sin mermas de sus derechos, salvo el caso de que estén incorporados a servicios que sean trasferidos al Estado.

La Sección segunda, Pueblos rurales, se reunió mañana y noche, y aprobó algunas conclusiones relativas a la organización de los Ayuntamientos de este tipo. Se establece en los inferiores a quinientos habitantes el régimen de Concejo abierto.

**COLEGIO DE MEDICOS**

Homenaje a siete colegiados

Se hace saber a las clases sanitarias en general y a los particulares que simpatizan con dicho homenaje, que pueden concurrir a los diversos actos que se celebren el día VEINTIDÓS del actual (jueves), en la excelentísima Diputación provincial y en el hotel Fornos.

Se ruega a los que piensen concurrir al banquete, que pueden inscribirse o recoger su tarjeta hasta el día VEINTE en el Colegio o en dicho hotel, por ser numerosas las peticiones y número limitado el de concurrentes, ya que la organización del mismo requiere algunos días.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

**Almoneda** en la plazuela de la Merced, número 1, de once a una y de cuatro a seis.

**Concurso de carteles anunciadores de "La Gota de Leche,"**

En contestación al atento escrito que me dirigen desde este periódico los concursantes de carteles anunciadores del festival taurino benéfico de «La Gota de Leche», pongo estas líneas, aun contrariando mi costumbre, de no intervenir en discusiones públicas.

Yo lo único que puedo decirles a estos señores firmantes es que se constituyó el Jurado calificador de los carteles y solicitando mi presencia para el fallo accedí y se procedió a otorgar los premios según tres características: perfección del dibujo y color, aspecto y condiciones del cartel y pureza en la alegoría. Así, equivocado o no, otorgó el Jurado los premios, y después se procedió a abrir los sobres que, como estaban cerrados y yo no sabía quién era el autor, no se supo si el 1.º y 2.º correspondían a la misma mano; sólo se sabía que, a juicio del Jurado, eran los mejores.

Aun después de ver las firmas, el apellido era el mismo, pero los nombres no, y el Jurado no está autorizado para, sin pruebas, dudar de la veracidad de las firmas.

Y en este caso, como en todos los que un Tribunal o Jurado emite un fallo y los descontentos protestan, yo no puedo asegurar, ni el mismo Jurado, que su dictamen sea el verdadero; lo único que se puede decir es que es justo, es decir, que el interés no haya inclinado las conciencias.

Yo no puedo, por mí, anular ningún concurso ni ningún dictamen; lo único que yo puedo hacer es no oponerme a la anulación, si el resto de la Comisión lo acuerda.

Con esto quedan contestados estos señores para mí del todo respetables y respetados, y dada mi escasez de tiempo para estos asuntos, fuera de mi profesión, quedan terminadas mis contestaciones en la Prensa acogedora a toda pregunta y a toda reclamación que no sea de mi cargo, único por el cual estoy obligado a defender mi actuación oficial: Esto es, la sanitaria.

SANTIAGO COLOMO.

**Terciopelos, paños, paños para vestidos, franclas, pañetes, la mejor calidad y dibujos modernos, con colores sólidos, a 1,20 pesetas, otras calidades en franclas con bonitos dibujos, 0,75 pesetas. Sólo encontrarán estos precios en la**

**CASA FERMIN**

STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal IG**  
¡BASTA YA DE YERMOS Y DE ERIALES!  
OBTENGA CULTIVOS INTENSIVOS POR MEDIO DEL  
**NITRATO DE CAL IG**  
De venta en las principales casas de abonos

**Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia**

Clases pasivas

A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se remite el expediente de clasificación de la maestra jubilada de la escuela nacional de Laguna de Contreras, de esta provincia, doña Marcelina Romana de Santos Velasco.

—Como viuda del maestro jubilado don Zacañas Casado, para su curso y trámite, presenta en esta Sección doña Juana Sanz, vecina de Nava de la Asunción, el oportuno expediente de pensión de viudedad.

—La misma interesada presenta para los mismos efectos, expediente de cantidades devengadas y no percibidas al fallecimiento de su esposo.

Hojas de servicios

Presentan esta clase de documentos para ser certificadas por esta Sección: don Rafael López Sánchez, de Cuéllar; don Miguel de Miguel, don Anacario Crespo y doña Virginia Gómez Arteaga, para los efectos que cada uno expresa en su correspondiente oficio de remisión.

Expedientes personales

A la Sección Administrativa de Las Palmas (Canarias), se reclama el inmediato envío del expediente personal de doña Tomasa Tejedor de Miguel, que ha pasado a prestar sus servicios a la nacional de Torreiglesias, de esta provincia.

Documentos para nóminas

La Sección Administrativa de Oviedo remite certificado de liquidación de haberes de doña Rosa Antonio Guerrero. La de Toledo, ídem de doña Angela Sacristán y de doña Felisa de Sádaba.

—A la Sección Administrativa de Las Palmas se reclama igual documento de doña Tomasa Tejedor de Miguel.

Nóminas

A los diversos habilitados de los maestros nacionales de esta provincia se remiten las alteraciones habidas hasta el día de la fecha, acompañadas de los documentos necesarios, a fin de que los que recientemente han cesado en sus cargos, como también los que se han posesionado de sus nuevos destinos, ya de propietarios, interinos, suplentes o sustitutos y que han remitido a esta Sección la documentación necesaria, sean dados de baja los primeros e incluidos como alta los segundos en las nóminas del corriente mes.

La Cámara Agrícola de Segovia

**SE DIRIGIRÁ A TODAS LAS DE ESPAÑA PARA PEDIR EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE**

En la sesión celebrada el día 13 por la Cámara Agrícola de la provincia de Segovia, se acordó dirigirse al Gobierno provisional de la República y a todas las Cámaras agrícolas, en el sentido de que sean registradas cuantas disposiciones hay legisladas relativas a la tasa y a la importación de trigo. Se acordó asimismo solicitar que el importe de la contribución del próximo trimestre que han de hacer efectivos los agricultores, verifiquen el pago del importe a que ascienda la contribución, en

**Ayer tarde se reprodujeron en Granada los tiroteos entre la fuerza pública y los huelguistas**

Varios heridos

Granada, 15.—Ayer tarde, cerca de las seis, se registró una nueva refriega sangrienta que, como la del día anterior tuvo principal desarrollo en las calles céntricas de la ciudad.

Se originaron los sucesos en la Plaza Nueva, al hacerse el relevo de las fuerzas de la Guardia civil que prestaban servicio a la entrada de la cuesta de Gómez. En aquel momento sonaron algunos silbidos y las fuerzas cargaron para disolver los grupos allí estacionados. Contra la Benemérita se hicieron varios disparos y se arrojaron piedras. Entonces los guardias dispararon a su vez contra los del grupo. Como en la Plaza

**Colegio del Sagrado Corazón**

Dirigido por HERMANOS MARISTAS  
Este Centro docente, que quedará incorporado al Instituto, ofrece a las familias la garantía de un cuadro de profesores competentes y titulados, entre los cuales figurarán:  
Don Manuel García Bermejo, licenciado en Ciencias, con el cargo de director técnico  
Don Aurelio López Blanco, licenciado en Ciencias  
Don Antonio Mezorriaga Martínez, licenciado en Filosofía y Letras  
Don José Barbero Abella, licenciado en Ciencias y en Farmacia  
Don Emilio García Chinchilla, licenciado en Ciencias Históricas  
SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS  
QUEDA ABIERTA LA MATRICULA HASTA FINES DE OCTUBRE  
Primera Enseñanza, completa y graduada. Segunda Enseñanza, conforme al plan oficial  
San Agustín, núm. 1.—Segovia

especie, toda vez que no pueden vender los productos de la tierra por falta de licitadores.

Los Jurados mixtos

Igualmente se acordó, a propuesta del vocal don Bernardo Romero, solicitar del señor ministro de Gracia y Justicia, que en aquellas provincias en que no funcionan en la actualidad los Jurados mixtos que han de colaborar en las revisiones de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, se ordene su pronta constitución, y con ello se evitarán las grandes dificultades económicas que algunos modestos propietarios están sufriendo por este motivo.

Se acordó reunirse nuevamente el jueves de la próxima semana, para dar cuenta del proyecto de Reglamento de los accidentes en el trabajo a los obreros del campo, que habrá de regirse la Mutualidad Provincial que se trata de establecer.

**LA SOCIEDAD DE ARTISTAS SEGOVIANOS**

Un grupo de jóvenes artistas de esta capital, impulsados por el estímulo del bello arte, al considerar el «sector» tan pequeño que en esta capital hay, respecto a «cultura artística» (si así puede decirse), se han lanzado ya a lograr un fin tan grato como es cultivar en esta población las «Bellas Artes».

Como ya se ha dicho, trátase de organizar una exposición que se celebrará seguramente a fines de Diciembre. Para ello, los que se reunieron «ha tiempo», nombraron una ponencia para que les represente y gestione de las autoridades locales y del comercio e industria, recursos económicos, de que ellos carecen, para el feliz logro de su fin, digno de toda alabanza.

En fin: ¡artistas segovianos de uno y otro sexo que trabajáis en cualquiera de las «ramas» de las Bellas Artes!, desde estas columnas, se os invita a que, con vuestros trabajos artísticos, concurráis a dicha exposición, para fomentar tan plausible idea.

La exposición constará de varias secciones: escultura, pintura, grabado, cerámica, hierros artísticos, arte decorativo, talla, fotografía, caricaturas, etc., y especialmente una sección de publicidad, cuyos detalles sobre esta sección serán más amplios en otro día, como las bases por que se han de gobernar estas secciones.

herida en la frente y otra en el ojo derecho, también producida por rebote de bala. Su estado es leve.

**La Benemérita disuelve una unión. Otros dos heridos**

Granada, 15.—En el sitio llamado Llanos de la Perdiz, se hallaban unidos a última hora de la tarde ayer unos 300 huelguistas. Como la reunión era clandestina, la Guardia civil se presentó en aquel lugar dió una carga, disolviendo a los

unidos. Un grupo muy numeroso de huelguistas que huía del tiro de la Guardia civil, ocurrido en Plaza de la Constitución, se refugió en los mercados y entonces los guardias de Seguridad prestaban servicio de vigilancia éstos, dispararon sus carabinas resultaron heridos Juan Roldán y Juan Maldonado García, de cincuenta y tres años, también empleado en los mercados; tiene un balazo en el

derecho y su estado es menos grave.

**Convento apreadado**  
Granada, 15.—Ayer, a las tres de la tarde, unos grupos que se reunieron por las callejuelas de la ciudad, se refugieron en el convento de Madres Tomasas, quemando la fachada y rompiendo las farolas. Acudió inmediatamente la Guardia civil, que hizo varios disparos contra los revoltosos, que dieron a la fuga. Entre el vecindario del Albaicín, que es barrio muy populoso, se produjo la alarma de fuego.

Los tranvías se retiraron de su servicio, al atardecer.

**Notas de la Alcaldía**

Oficio a los diputados a Cortes por Segovia  
El alcalde, de conformidad con el ruego hecho por el señor del Ateneo en la sesión de ayer, ha enviado un oficio a los diputados a Cortes por el distrito de Segovia, en el que comunican que agotados todos los recursos municipales destinados a solucionar el paro obrero, y en la proximidad del próximo invierno ve este Ayuntamiento más que necesario para remediar la crisis del trabajo que alcanzará el 70 por 100 de los obreros en construcción, que solicitar el auxilio del Gobierno.

Por ello, el Ayuntamiento ruega a los diputados por Segovia que pongan su influencia acerca de la superioridad para que sean atendidas las peticiones de Segovia.

Se señalan los Ministerios que deberían consignar alguna cantidad para ellos Fomento, para pavimentación de alguna carretera y para la construcción del pabellón de la Academia, destruido hace tiempo por un incendio.

**Los contadores. Número total de votantes**  
Ayer terminó el plazo señalado por el Ayuntamiento para que el pueblo pudiese emitir su opinión sobre la implantación de los contadores.

Ha votado aproximadamente 20 por 100 del censo.

El número total de votantes es de 880. De ellos 826 votaron contra el contador, 51 a favor, en blanco y, para que hubiese todo, uno abogó por la implantación del contador, únicamente durante los meses de verano.

Oportunamente haremos un comentario sobre esto.

**Multas**  
Por la Alcaldía ha sido impuesta una multa de 30 pesetas al indiano Policarpo Gil, de Segovia, por vender leche en malas condiciones.

Por el mismo motivo se han impuesto 15 pesetas a Petra Moreno de Zamarramala y Juan Morenés de Segovia.

**SE NECESITA REPRESENTANTE**  
con exclusividad a comisión o cuenta propia para venta balanceada automática. Fabricación nacional. Buena utilidad. Dirigirse, ferrocarril Fuencarral, 50, MADRID

De sociedad

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El Gobierno se incautará de los edificios de las Ordenes religiosas que suspendan inmediatamente las funciones docentes

Los diputados católicos redactan un manifiesto explicando al país las causas de su abstención parlamentaria. En el presupuesto de Justicia se suprimirá la dotación de las vacantes y el 50 por 100 aumentado a las altas dignidades eclesiásticas

Se mantendrá la dotación asignada al Clero rural

El nuevo jefe del Gobierno ha tomado posesión de su cargo

Madrid.—Esta mañana en la Presidencia, antes de reunirse el Consejo, se verificó la toma de posesión del nuevo presidente.

Dióse posesión el señor Alcalá Zamora, sin discurso ni ceremonia de ninguna clase. El presidente dimisionario hizo entrega al señor Azaña de las llaves de los documentos, entre los que figura el Estatuto Vasco.

Asistieron al acto el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, los directores de los Departamentos y alto personal.

A continuación se verificó la toma de posesión del nuevo subsecretario, señor Ramos.

Seguidamente salió el señor Alcalá Zamora, siendo acompañado hasta la puerta por todo el personal.

El ex presidente marchó muy emocionado. Poco después salió el señor Azaña, diciendo que iba a despachar unos asuntos de trámite en Guerra y regresaría seguidamente para asistir al Consejo de ministros.

Ha dimitido el director de Propiedades

Madrid.—El ministro de Hacienda ha manifestado esta mañana que no había para la Prensa otras noticias que la de haber dimitido el director de Propiedades, don Mariano Zabala.

Consejo de ministros A la entrada

Madrid.—Desde el ministerio de la Guerra el nuevo jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia. Minutos antes de las once comenzaron a acudir los ministros para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Comunicaciones, el cual dijo que el Consejo sería eminentemente político. Por su parte, traía algunos decretos de trámite.

El de Trabajo era portador de un proyecto de decreto, en virtud del cual volverán a su puesto todos los empleados destituidos por la Dictadura. Añadió que esta medida es de carácter general; se aplicará inmediatamente si el proyecto es aprobado por el Consejo, dando cuenta de él a la Cámara esta misma tarde.

El nuevo ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo que no tenía nada que manifestar.

Al entrar en el ascensor se encontró con el general Luque, el cual le felicitó y le dijo: —En ese Ministerio tendrá usted más trabajo.

—No crea usted—contestó el ministro—; pero si es verdad que el ministerio de Marina es de una gran simpatía porque en el silencio de debajo del agua se está mejor, procuraré mantener este silencio.

Don Marcelino Domingo dijo que traía el nombramiento de director de Bellas Artes y decretos de personal.

Al llegar el jefe del Gobierno, los periodistas le dijeron que ahora, por razón de su nuevo cargo, tendría que ser más explícito.

—Cuando haya noticias—contestó el señor Azaña—no tendré inconveniente en decirselo.

Y seguidamente entró en el ascensor. A las once y media, los ministros quedaron reunidos en Consejo.

A la salida El ministro de Estado salió de la Presidencia a la una de la tarde, y dijo que salía antes que sus compañeros por tener que asistir a una fiesta familiar.

Después de la toma de posesión, hubo un cambio de impresiones sobre lo más fundamental y de la adaptación al artículo 24 de la Constitución la parte que se refiere al presupuesto de Culto y Clero.

Preguntaron los periodistas al señor Lerroux si habría declaración ministerial, a lo cual contestó que creía que no, porque la crisis se había tramitado a la vista de todo el mundo.

A las dos menos cuarto terminó el Consejo. El ministro de la Gobernación manifestó que se dirigía con Giralte al ministerio de Marina para darle posesión.

El señor de los Ríos, después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la dotación del Clero, consignados en la Nota ofensiva, dijo que se había tratado extensamente de la situación política y social, y que el Gobierno estaba enterado de los propósitos de

algunos elementos, que consideraban la situación como fisura por la que poder atacar al Gobierno.

—Esto no es nada de particular, pero el Gobierno tiene adoptadas sus medidas.

Preguntado el señor Prieto por la provisión de altos cargos, contestó que hasta ahora no sabía de otros que el nombramiento para la subsecretaría de la Presidencia.

Añadió que para los cargos de Gobernación, se ha autorizado al presidente y al ministro del ramo para que hagan las designaciones.

Negó asimismo el señor Prieto que se hubiera previsto la Dirección general del Timbre.

—El ministro de Fomento manifestó que había dado cuenta al Consejo de la entrevista celebrada con el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional de Ferrocarriles y se acordó tener un Consejo especial para tratar de este problema y del aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros ferroviarios.

El ministro de Instrucción dijo que en la Nota ofensiva estaban contenidos los asuntos tratados en el Consejo, incluso los de carácter político.

—¿Qué efecto ha producido la crisis?—pregunto a los periodistas.

—Muy bueno—contestaron los periodistas—. Tanto en la tramitación como en la resolución.

Pero lo que ha producido verdadera sensación ha sido el discurso del presidente en la Cámara.

—Pues ese discurso—contestó el señor Domingo—se va a traducir en fórmulas rápidamente.

—El ministro de la Gobernación participó que los cargos a proveer en su departamento, son los de subsecretario y director de Administración Local, cuyos titulares dimitieron anoche.

Manifestaciones del nuncio de Su Santidad

A la una y media llegó a la Presidencia el nuncio, quien se encontró a la puerta con los ministros de Instrucción, Comunicaciones, Economía y Trabajo, a los que saludó afectuosamente.

Media hora después monseñor Terdeschini abandonó la Presidencia.

—He venido—dijo a los periodistas—a ver al presidente como antiguo amigo. Visita de confianza, sin carácter oficial, sin relación con la Santa Sede, a pesar de lo pasado, pues la Iglesia puede ser herida, pero no hostil.

Se despidió de los informadores diciendo: —Un saludo para ustedes y para sus periódicos, y que tengan muchos éxitos.

—Y que también la tenga vuestro—contestaron los periodistas.

—Yo lo espero, porque confío en Dios y también en los hombres, para servir a la Patria y a la Iglesia.

La visita del nuncio

A las dos y media abandonó el jefe del Gobierno su despacho de la Presidencia, diciendo a los informadores que la visita del nuncio había sido puramente de cortesía, por ser protocolario, al formarse nuevo Gobierno, que el decano del Cuerpo diplomático presente sus respetos al presidente.

Nota ofensiva

El Gobierno celebró sobre el precepto relativo a la Ley especial de Congregaciones que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24 de la Constitución, y, como en lo relativo a la enseñanza la determinación de alguna Orden religiosa, de suspender desde ahora su labor docente, podría crear un conflicto de orden público completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público:

1.º Que sólo a la ley especial que vote el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto.

2.º Que si no obstante, algunas Ordenes o Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

—El Gobierno ha examinado también con todo detenimiento la situación de España con respecto al orden público, y acordó proceder con la mayor energía en el empeño de impedir que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia.—Nombrando subsecretario a don Enrique Ramos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó dedicar un Consejo extraordinario, que tendrá lugar el lunes próximo, para estudio y resolución en su conjunto del problema ferroviario.

Instrucción pública.—Decreto nombrando consejeros a don Enrique Díez Canedo, a don Mannel Sánchez Arcas y a don Manuel Benedito.

Decreto disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Ciudad Real don José Valcázar y nombrando para este cargo a don Francisco Moralita.

Justicia.—El ministro expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar al artículo 24 de la nueva Constitución el presupuesto del Clero.

—El Consejo, a fin de separar en dos ejercicios, según prescribe el precepto Constitucional, la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para dotación de culto, la representada por las vacantes existentes, cantidad que, dada la organización administrativa de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, aún se venía pagando y las rebajas del cincuenta por ciento en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas.

Al clero rural, bajo clero, les será respetada su dotación en el proyecto de presupuesto que ha de ser presentado a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro, se acuerda la asistencia de España a la feria de muestras de Lyon.

Importante reunión de los diputados católicos

Madrid.—En la Sección séptima de la Comisión constitucional, al tratar de la familia, sólo reconoce a los padres los deberes

Posesión del ministro de Marina

Madrid.—En el ministerio de Marina tomó posesión del cargo el nuevo ministro señor Giralte. Entre éste y el señor Casares Quiroga se cambiaron los discursos de rigor.

Las manifestaciones exteriores del culto se regularán en la ley de orden público

Madrid.—Se ha reunido la Comisión Constitucional, acordando que las manifestaciones externas del culto se regulen por las disposiciones de la ley de orden público.

En el punto referente a familia, la Comisión se inclina a aceptar la enmienda de los radicales, no reconociendo a los padres más que los deberes.

El jefe del Gobierno en el Congreso

El señor Azaña estuvo en el Congreso a las cuatro de la tarde conferenciando con el señor Besteiro.

Los periodistas le preguntaron si la visita que le había hecho el nuncio era de despedida, pues se asegura que marcha de Madrid.

—De mí—contestó el presidente—no se ha despedido nadie. La visita del nuncio ha sido de pura cortesía.

Nuevo subsecretario de Gobernación

Madrid.—Se ha nombrado subsecretario de Gobernación a don Carlos Esplá.

Periódicos multados

Madrid.—El ministro de la Gobernación conversó brevemente con los periodistas, comunicándoles que había impuesto una multa de pesetas 5.000 a los periódicos de Bilbao «Euzkadi» y «Noticiero Bilbaino» por publicar la esquela mortuoria de don Jaime de Borbón.

Un redactor de «El Siglo Futuro» interesó del señor Casares Quiroga la autorización para publicar dicho periódico. Contestó el ministro que no despidieran a los obreros porque estudiaría el caso con toda urgencia.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Esta mañana se produjo una agresión entre estudiantes de la F. U. E. y católicos, menudeando las bofetadas y los estacazos. Se reunió el Claustro, acordando suspender las clases de la Facultad de Medicina como medida de precaución.

del Congreso se reunieron esta mañana las minorías agraria, vasco-navarra y los diputados católicos independientes, con objeto de acordar, en líneas generales, el manifiesto que han de dirigir al país explicando su actitud, ante la aprobación del artículo 24 de la Constitución.

La discusión fué vivísima, exponiéndose diferentes pareceres. Los vasco-navarros dieron la nota aguda.

El diputado por Gerona señor Ayats dijo, después de la reunión que a las seis y media se reunirán de nuevo para firmar el manifiesto.

En síntesis, este documento dice que los elementos católicos no pueden suscribir lo acordado en la Constitución, en lo que se refiere a la cuestión religiosa, y, en su consecuencia, se separan en absoluto de la labor de la Cámara en lo que se refiere a las deliberaciones del proyecto de Constitución.

Si con éstas se simultanean otras, como la agraria, entonces estos diputados sí que intervendrían en los debates.

Se han encargado de redactar el manifiesto los señores Beunza, Martínez de Velasco, Sainz Rodríguez, Gil Robles y Laizaola.

Le preguntaron los periodistas si expondrían en la Cámara su actitud, contestando el señor Ayats que ayer lo hicieron al señor Besteiro los señores Beunza y Martínez de Velasco.

Se añadirá en el manifiesto—dijo este diputado—que en estimar que nos encontramos en período de revisión constitucional, coincidimos con el ex presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora.

Se recaló en esta reunión y se expondrá en el manifiesto que se dará al país, que toda campaña que se haga en sentido católico, no ha de salirse de la realidad.

Todas las minorías, por separado, lanzarán manifiestos, y el señor Ayats lo hará sólo, pues se presentó a diputado como católico sin filiación alguna.

Si luego, por necesidades de táctica parlamentaria, se afilió al partido progresista, tuvo buen cuidado de dejar a salvo sus convicciones religiosas, recabando en todo momento su libertad de acción.

Dimisión del director del Patronato de Turismo

Ha presentado la dimisión del cargo el presidente del Patronato de Turismo, señor Porrer.

La Comisión constitucional, al tratar de la familia, sólo reconoce a los padres los deberes

MADRID, 6 TARDE Un grupo de 200 estudiantes católicos, llevando al frente grandes carteles, se dirigió a la plaza de la República y pretendió entrar en el palacio de la Generalitat. Allí se reprodujeron los sucesos, teniendo que intervenir los guardias de asalto.

Los grupos se corrieron a la plaza del Gobierno civil, donde, sin mayores incidentes, se disolvieron.

—Han abandonado el trabajo en el muelle del Poniente, 900 cargadores sindicalistas, en señal de protesta por haberse autorizado a los capataces para la libre contratación de los obreros.

El señor Maciá ha manifestado que lamenta la dimisión del señor Alcalá Zamora, aunque tiene la seguridad de que el nuevo presidente del Gobierno ha de defender el Estatuto catalán.

La protección de los conventos en Vitoria

Vitoria.—El gobernador entregó una nota a la Prensa, diciendo que ayer, en las primeras horas de la noche, la guardia nocturna observó que penetraban en la residencia de los

Jesuitas dos seglares, hablando, a parecer, de pistolas y ametralladoras. Hechas las averiguaciones pertinentes, se ha comprobado que se trata de miembros pertenecientes a la Congregación alavesa, de organización semejante a la del Fascio italiano, en cuyos estatutos figura la obligación de defender los templos y casas de religiosos cuando se tema que van a ser atacados.

Se ha ordenado la clausura del domicilio social de dicha Congregación.

El gobernador ha dirigido una nota a todos los conventos de la capital asegurándoles la protección. Por su parte, los superiores de las casas religiosas han prometido al gobernador que, sea cual fuere la resolución del Gobierno, no adoptarán medidas de ninguna clase.

Dimisión del gobernador de Oviedo

Oviedo.—El gobernador civil don Jesús Fernández Conde ha presentado la dimisión de su cargo.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 47; niños, 90; total, 77. En la cena: adultos, 45; niños, 85; total, 80.

Total del día, 157.

Molineros!

Se arrienda o vende molino con dos piedras francesas, actuadas por motor de aceite pesado. Para informes, el secretario de Cobos de Segovia.

Se vende una vaca del segundo parto, de cuatro días parida. Para tratar, con Aurelio Burgos, en Torreaballeros.

Traspaso de un establecimiento de vinos en Segovia, sitio céntrico. Para informarse, en la Administración de este periódico.

Se alquila casa toda entarimada, tiene cuarto de baño, mucho sol, lavadero, etc. En la Administración de este periódico darán razón.

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA Se venden 26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabeznela. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. Lists various fish and their prices.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. Lists various fish and their prices.

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

Lea usted EL ADELANTADO

SEGUROS

Importante Compañía que opera en varios ramos y cuenta con cartera, desea persona seria y profesional para representante en Segovia. Precísase constitución fianza metálica.

Dirigirse Velázquez.—"La Prensa". Carmen, 18. Madrid

ESTUDIANTES Y ALUMNOS

Vuestra casa está en Juan Bravo, 20, frente a la cárcel Establecimiento que cuenta con enormes existencias de objetos de escritorio y dibujo — Estuches de matemáticas y Stilográficas con exclusiva para esta casa

PEDRO DOMEQ Y C. IA

Vinos, coñacs y aguardiente anisado JEREZ DE LA FRONTERA Abrigos de señora y niños, en piel, felpa y paños, bonitos modelos y fina confección

Abrigos de niños, desde... 1,75 de señora » ... 20,00

Casa Givaja

JUAN BRAVO, 26.—SEGOVIA

Han salido: Para Madrid, nuestro querido amigo y asiduo colaborador, don Alberca Camba.

Para el mismo punto, la señora de Guitián e hijas.

Para Valencia, los marqueses de Lozoya.

Ayer sufrió una indisposición, de la que se halla bastante mejorada, la esposa del acreditado comerciante de esta capital, don Fermín González.

Lo celebramos. Testimonios de adhesión y simpatía

Ayer desfilaron por la residencia de Padres Jesuitas de esta ciudad, numerosas personas de todas las clases sociales de la misma, para testimoniarles su adhesión firme y simpatía acendrada.

Las salves en la Fuencisla

Desde el próximo sábado, las salves que se cantan en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, en honor de la excelsa Patrona de Segovia, empezarán a las cuatro y media de la tarde.

Operación quirúrgica

Ha sido operada en el sanatorio del doctor Díez, de Salamanca, una de las niñas del capitán de Artillería don Ignacio Pérez Lucas, la cual ha experimentado una notable mejoría.

El homenaje al doctor Cañizo

Se celebró en el café Novelty de Salamanca el banquete dedicado por los alumnos del sexto curso de Medicina, a su profesor, nuestro distinguido paisano, el doctor Cañizo.

Este va a residir en Madrid para continuar allí sus enseñanzas de clínica médica.

Hicieron uso de la palabra varios escolares, ensalzando la labor educativa del señor Cañizo y lamentando que cese en el cargo de catedrático.

Esta tarde, a las cinco y media, fue obsequiado por el claustro de la Facultad de Medicina, con un champagne de honor.

Mañana, santa Adelaida, celebrará fiesta de sus días, la esposa del comerciante don Emiliano Bravo.

Felicidades.

Lectura de poesías

El próximo sábado, a las siete y media de la noche, dará una lectura de poesías en el Ateneo Segoviano, el culto redactor de «El Norte de Castilla», don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña.

Este es uno de los poetas de estilo más moderno de Castilla y uno de los valores más firmes de las letras regionales.

Seguramente acudirá a oírle un público numeroso y selecto.

Casa Garzón

He recibido un gran surtido de géneros para la presente temporada y al mismo tiempo pone en conocimiento de su clientela y del público general, que para atender debidamente sus compromisos, ha tomado un competéntísimo cortador de Madrid, que tiene el gusto de ofrecerle:

Equipos para novias, mantas, colchas, colchones. El mejor surtido lo presenta: La Casa Fermín

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don M. Dorda, 35.509,63 pesetas.

A don A. Ruiz, 400,00.

A don R. Portero, 150,15.

A don A. Barahona, 62,50.

A don F. de la Torre, 296,10.

A don J. Arriero, 114,40.

A don M. Arribas, 68,81.

A don A. García, 75,00.

A don J. Carabajo, 18,49.

A don A. Fraile, 253,13.

A don A. López, 265,00.

Al señor administrador de la Provincia, 1.403,50.

Al señor alcalde de San Ildefonso, 12.500,00.

A don J. Ortiz, 45.613,97.

SUeltos

Mejorado Sigue algo mejor de la grave enfermedad que padece, en Zamarramala, el conserje jubilado del Casino de la Unión Paulino Navas, a quien esperamos su pronta y rápida mejoría.

LA SEGOVIANA, CASA DE VIAJEROS

DE Pedro Prieto

SUCESOR DE EL CHICLANERO, Calafación y cuarto de baño

En la calle de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

M.C.D.

## En el Ayuntamiento

### LA SESION DE AYER

A las ocho menos diez de la noche comenzó la sesión municipal, que estaba anunciada para las seis y media. ¡Vaya puntualidad! Además, la sesión se celebró con el mínimo de concejales: con once. Y aún hubo que avisar a alguno para poder celebrar la «juerga municipal». ¡Llevar los concejales unas semanas de abstención como para abrumar a los más imparciales cronistas! Esperamos que pase fácilmente «la enfermedad».

Abre la sesión el alcalde, señor Rincón, y asisten los concejales señores Fernández, García, Cerveró, Zuloaga, Tablada, Muñoz, Reguera, Llovet, del Barrio y Guajardo. También asiste el interventor, señor Urrialdé y se habilita como secretario al señor Santiuste.

En la tribuna pública, relativa animación. Se aprueba el acta de la sesión anterior y después se lee una disposición del «Boletín» provincial.

#### Contra el Estatuto municipal

El Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el 25 de Septiembre próximo pasado, acordó solicitar del Gobierno provisional de la República la derogación del Estatuto municipal, por considerarlo un cuerpo legal prolijo y embarazoso que dificulta la actuación de los Ayuntamientos. La citada Corporación municipal envía un oficio a la de Segovia solicitando la adhesión a este acuerdo.

El alcalde dice que es criterio unánime del Congreso municipalista la conveniencia de hacer una ley municipal que aproveche elementos del Estatuto, pues aunque es de origen espúreo, está basado en leyes anteriores votadas en Cortes.

El señor Llovet cree que el Ayuntamiento no deba pedir concretamente la derogación del Estatuto, sino abogar por una ley municipal. Ratifica brevemente el alcalde, quien promete tratar el asunto en el Congreso municipalista.

#### Una solicitud

Raoul Ghislain Engrebert pide la inclusión en el padrón de vecinos y se acuerda acceder a lo solicitado.

#### Un depósito de vinos

Se da lectura a una instancia de don José Heras solicitando sea reconocido su hermano como propietario del depósito de vinos de la calle San Marcos, número 3, comprometiéndose éste a hacer las obras necesarias para arreglo y consolidación del local.

Se acuerda pase a informe de la Comisión correspondiente.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

##### El pago a unos obreros

El señor Muñoz dice que la partida para la brigada de obreros municipales está agotada. Pregunta qué es lo que se va a hacer el sábado a sabiendas de que no hay consignación para abonar los jornales.

El alcalde habla de la necesidad de sostener esta brigada, pero no existiendo consignación especial

para estas atenciones va a ser un poco difícil la solución.

Afirma que dichos obreros llevan bastantes años en el Ayuntamiento, pues se quiso premiar de esta manera los servicios que a la casa prestaron.

El señor Muñoz: Bien, pero solución. La realidad es que no hay para pagarles. Desea, claro es, que continúe la brigada. Pero, ante las complicaciones del momento, sólo ve dos soluciones: o se la suspende o se habilita crédito.

El alcalde, en vez de contestar a la pregunta del señor Muñoz se extiende en consideraciones—con abundancia de latiguillos—sobre la probable solución que ha de salir de la Asamblea municipalista.

Afirma que en los obreros debe llegarse a una limitación, desechándose a aquéllos que no sean verdaderos trabajadores.

Este Ayuntamiento tiene un proyecto varias obras, como el encauzamiento del Clamores en la parte superior, la carretera de Boceguillas, el rasgar el arco del Acueducto—si lo aprueban los técnicos—, etc.

Quizá en estas obras encuentren encaje los obreros de la casa y otros más.

El señor Llovet cree que con el resto de la consignación dedicada a los depósitos de agua, pueden limpiarse los filtros de dichos depósitos y allí se emplearían los obreros municipales y otros.

El señor Tablada ve esto con prevención, porque si no presupuestado se gasta en estas cosas no podrán hacerse las obras necesarias en el depósito grande.

El señor Rincón pide que se autorice a la Alcaldía para, de acuerdo con los técnicos, ver si alcanza la cantidad presupuestada para realizar dichas obras y ordenar lo procedente en cada caso.

Así se acuerda.

El señor del Barrio ruega se hagan las gestiones necesarias para que se edifique en el solar de la calle Melitón Martín, para que se pida al Gobierno cantidades con objeto de solucionar el paro obrero, interesándose de los diputados por Segovia que hagan estas gestiones, y por último, condena energicamente a los autores del destrozo de árboles en una de las alamedas segovianas.

Aquello da pena—dice—; eso no se hace ni «en el Rif, ni donde haya los más salvajes del mundo».

Con este motivo el señor Tablada habla mal de la fiesta del árbol, pues desde entonces parece odiarse más. Lo triste—afirma—es que estos actos lo cometen no sólo las personas incultas, sino los alcaldes.

El señor Rincón: Los ex alcaldes, querrá decir.

El señor Tablada: Erán alcaldes cuando cortaban los árboles. Entona un canto a éstos, logrando, sólo a medias, conmovernos.

Se da lectura al estado de fondos —13.822,99 pesetas— y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

festantes que llevaba una bandera roja irrumpió en la Puerta del Sol, los guardias de asalto, ante la actitud agresiva de aquéllos, y estratégicamente apostados, dieron una gran carga, consiguiendo en parte despejar la amplia plaza, pero los manifestantes se rehicieron continuando las cargas en la Puerta del Sol y sus cercanías. En el momento de la primera carga, hubo una gran confusión, huyendo todos los transeúntes que pasaban por allí en aquel momento.

#### Dice el director de Seguridad. Varios lesionados

El director general de Seguridad recibió, a las dos y media de la madrugada, a los periodistas, diciendo que en las cargas que había habido por la tarde los guardias habían tenido que emplear las porras de goma, los sables y los palos que se han provisto a los de Caballería.

Añadió que había habido varios lesionados, cuyos nombres no facilita porque tenía el criterio de que dichos individuos no merecían el honor de que sus nombres aparecieran en letras de molde. Dijo que los lesionados eran doce leves, uno de

pronóstico reservado y otro grave, por tener la herida situada en la cabeza. También resultaron con heridas leves un agente y dos guardias de Seguridad, y que las detenciones practicadas en la Puerta del Sol habían sido once.

Declaró que había impuesto una multa de 500 pesetas a la imprenta donde se había hecho la tirada de las hojas convocando a la manifestación y que firmaba el Ateneo, toda vez que éste no tomó tal acuerdo, y la imprenta debió comprobar la solvencia del que le hizo el encargo.

Dijo por último, que un grupo de unas 30 ó 40 personas, al pasar por frente a la iglesia de San Sebastián, habían arrojado unas piedras contra el edificio, y que la pareja de guardias allí de servicio, ante el temor de que ocurrieran desmanes más graves, había hecho tres disparos al aire, que pusieron en franca huida a los manifestantes, y que las órdenes que había recibido la fuerza eran la de impedir a todo trance que la manifestación llegara al Parlamento, cosa que se había evitado, expresando la confianza de que hoy no se repetirían estos hechos.

#### Poesías selectas

### Mi homenaje (1)

Vedlos aquí, los ancianos destas tierras de Castilla, almas nobles, almas recias, sin doblez y sin mancilla.

Aquí están mis segovianos los de faz magra y cetrina, los de manos sarmentosas, los de nariz corva y fina.

Bataneros, carpinteros, pastores de la serranía, labradores que anhelantes siembran oro en sus semillas...

Todos, todos caballeros, que ante el pan de cada día en el yunque del trabajo han forjado su hidalguía.

La hidalguía castellana que no es orgullo que indigna sino entereza que al hombre lo eleva y aun dignifica.

Descendientes de Lain Calvo, siempre el linaje acreditado; su palabra es escritura que los hechos ratifican.

Segovia, 9-10-981.

(1) Poesía leída por su autor en el homenaje a la Vejez, celebrado el domingo en el teatro Cervantes.

Por modelos de virtudes, por venero de energías, viejecitas segovianas: ¡Dios bendiga vuestras vidas!

En casa reina y señora, esclava se sacrifica por el esposo o los hijos en el campo o en la cija.

Ella madrega y trabaja y el óntimo economiza, así fueron en Segovia las abuelas, madres e hijas.

¡Dios os guarde mis ancianos destas tierras de Castilla, los de alma y temple de acero, que al surco sólo se inclinan!

Recibid mis parabienes, en este tan grato día y mi rendido homenaje a vuestra honrada hidalguía,

que ante Dios en oración sólo la cerviz humilla.

EDUARDO NAVARRO CÁMARA.

### Hasta los chicos de la escuela se declaran en huelga

San Sebastián, 15.—En Rentería, los chiquillos de la escuela que regenta el maestro nacional señor Aparicio se han declarado en huelga. Está perfectamente organizada, con su correspondiente Comité de huelga, el cual ha adoptado sanciones represivas contra los esquiroleros. Los huelguistas piden que se entre más tarde en clase y que se salga más pronto.

### Actitud de los nacionalistas vascos

«No toleramos que se toque a un pelo de la ropa de ninguna de las Ordenes religiosas»

Bilbao, 14.—La agresión al diputado vasconavarro señor Leizaola ha causado en Bilbao estupor y extrañeza.

En vista de este incidente, los concejales de la minoría nacionalista del Ayuntamiento han anunciado que se retirarán de sus puestos, y que, por consiguiente, no asistirán esta tarde a la sesión municipal.

Los elementos católicos de Vizcaya han enviado un telegrama a la minoría vasconavarra, en el que piden a los diputados que regresen inmediatamente y abandonen el Parlamento para que se pongan al frente de los elementos vasconavarros, «que no toleran de ninguna forma que se toque a un solo pelo de la ropa de ninguna de las Ordenes religiosas».

### Los elementos productores de Sevilla amenazan con darse de baja en la contribución

Si no se adoptan medidas para que cese este estado de cosas

Sevilla, 15.—Ayer tarde se celebró una reunión magna de todos los elementos productores, comerciantes e industriales de Sevilla. El acto se celebró en la Cámara de Comercio y su objeto era aprobar un escrito, que se elevará al Gobierno. Asistieron representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícola, de la Propiedad, Hotelería, Centro Mercantil, Asociación de Ganaderos, Círculo de Labradores, Colegio de Agentes comerciales, consignatarios de buques, agentes de Aduanas y las directivas de todos los gremios.

En el escrito, aprobado por aclamación, se dice que ante los atropellos a la propiedad y al trabajo que se han hecho frecuentes, creen llegado el momento de dirigirse a las au-

toridades para poner de manifiesto la gravedad de la situación. Señalan el peligro de utilizar el arma de los boicots, que causan tanto daño a la industria y que están prohibidos en todas las Convenciones. Exponen asimismo la paralización de los negocios y los graves quebrantos sufridos. Se dirigen a los elementos afines de toda España, para buscar la formación de un frente único.

Termina diciendo que no envuelve su actitud censura ni ataque alguno a las autoridades, y menos al gobernador civil, que ha demostrado saber cumplir con su deber. No tratan de amenazar, pero sí afirman que si el Gobierno no toma las medidas necesarias para que este estado de cosas cese, llegará incluso a paralizar sus respectivas actividades, dándose de baja en la contribución.

Harán un llamamiento a todas las clases productoras y comerciantes para constituir una Federación nacional que vele por los intereses generales de la clase.

### La abstención de los diputados católicos en los debates de la Constitución

Madrid, 15.—El diputado agrario señor Gil Robles, facilitó anoche la siguiente nota:

«El desarrollo de los debates parlamentarios y, en particular, las últimas sesiones, en que se impuso una solución violenta y sectaria a la cuestión religiosa, ha evidenciado a los representantes del grupo católico y a los diputados católicos independientes, la imposibilidad de armonizar, como fué siempre su deseo, la actuación de las fuerzas que representan con los núcleos integrantes del bloque del Gobierno en materia constitucional.

En consecuencia, las minorías agraria y vasconavarra y los diputados católicos independientes han acordado abstenerse de tomar parte en este debate y declinan en el resto de la Cámara la íntegra responsabilidad del resultado de la discusión.

Esta decisión, de la que se dará cuenta a los electores, deja en libertad a ambas minorías para su futura actuación dentro de la Cámara.»

El señor Gil Robles añadió como manifestación personal suya, que el acuerdo había sido tomado por unanimidad, pero que el señor Royo Villanova, en atención a que ha recibido de sus electores un mandato concreto y aunque se halla plenamente conforme con lo acordado, no podrá cumplirlo sin consultar a sus electores.

Los diputados católicos independientes adheridos, son los señores Blanco Rajoy, Reino, Camaño, Corni-

### NO COMPRAR TRINCHERAS, ABRIGOS E IMPERMEABLES SIN ANTES VER LOS PRECIOS Y CALIDADES QUE OFERTA

LA **CASA GIVAJA**

Trincheras caballero, desde...  
niño...  
Blumas caballero...  
Abrigos...  
Pellizas...  
Trajes estambre, fina confección, desde...

**Juan Bravo, número 26**

### TRASPASO DE BARCAS

Por no poderle atender, por la nueva industria montada, se traspasa el acreditado **BAR CASAS**, establecido en Cronista Lecea, número 11

**Informes, en el mismo**

de, Ayats, García Gallego, Arroyo, Sáinz Rodríguez y Gosálvez. Hoy por la mañana se reunirán nuevamente para redactar el manifiesto que dirigirán al país.

Los diputados católicos que firmarán este manifiesto, explicando los motivos por qué se abstendrán durante los debates constitucionales futuros son, según parece, 42: 15 de la minoría vasconavarra; 21 de la minoría agraria; tres diputados gallegos, los señores Cornide, Reino, Camaño y Blanco Rajoy; uno catalán, el señor Carrasco Formiguera; uno canario, el señor Arroyo, y un independiente, el señor García Gallego.

#### Las procesiones de Sevilla

**SE GESTIONA UNA LEY ESPECIAL PARA QUE PUEDAN CELEBRARSE**

Sevilla 14.—El alcalde de Sevilla, que se halla en Madrid, ha comunicado al alcalde accidental que está gestionando una ley especial para que puedan celebrarse en Sevilla las procesiones de Semana Santa.

#### HOMENAJE A DOS ARTISTAS

Palencia acaba de rendir un justísimo homenaje a dos palentinos ilustres: Al conservador de las obras de arte del Senado, el conspicuo artista español don Asterio Mañanos y el notable escritor castellano don Luis Arribas Fernández, dignísimo colaborador de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, por el libro recientemente publicado sobre la vida pictórica de este fecundo pintor.

Artista y escritor, han fundido en su obra un calor ardiente, retratando, con verdadero prodigio, los cuadros, las facetas y las almas encendidas y vibrantes de Castilla.

A las recepciones consabidas en las Corporaciones palentinas, se puso broche final a este homenaje con un banquete, asistiendo numerosas personas de todas las clases sociales.

A los postres fueron leídas numerosas adhesiones, e «ipso facto», los homenajeados, con gran facilidad y serena expresión, dieron las gracias con dos discursos dignos de los mayores encomios; discursos que fueron premiados con calurosas ovaciones, que duraron largos y prolongados minutos.

A continuación hizo uso de la palabra el gobernador civil, don José Jorge Vinaiza, poniendo de relieve, con un gran dominio de elocuencia, la realidad artística del uno y la fresca y robusta pluma del otro.

Como colofón habló nuestro enviado especial don Albino Sanz, quien, en un elocuente discurso, puso de manifiesto la labor positiva y constante de estos dos hombres y espoleando a las nuevas generaciones y estimuladas a la lucha por el triunfo.

Parangonó las excelsas cualidades del señor Mañanos y del señor Arribas y terminó diciendo: «Una vez más hago presente, en nombre de mi respetable director, don Rufino Cano de Rueda, la profunda simpatía por estos dos artistas y brindo por sus triunfos, deseando que sea ésta una prueba más de que se afiancen

La maquinaria y material moderno de que dispone la **IMPRESA GERMANHERRA** hace que hoy sus trabajos, por su perfección, modernidad y gusto en la confección, sean preferidos del público.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**VINICULTORES**

Aplicad el **VINIFICADOR SULFIFOSFORICO** para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y es permitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuesta **DOCE pesetas. Medio kilo** (timbre aparte)

Pídale en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura

**«LA INFORMACION AGRICOLA»**

Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

**Ecos de la provincia**

**Año**

Por doña Victoriana de... para su hijo Mariano, ha sido la mano de la joven y encantadora señorita María Paz Aragonés, hija de los labradores de pueblo don Juan y doña Teresa. Entre los novios se han dado algunos regalos.

La boda se celebrará el próximo mes de Noviembre. Enhorabuena.

15-10-931.

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**

**Sud América expr.**

Barcelona-Río-Santos-Brasilia y Buenos Aires

23 OCTUBRE

**«GIULIO CESARE»**

13 NOVIEMBRE

**«DUILIO»**

5 DICIEMBRE

**«GIULIO CESARE»**

Espléndidas instalaciones de primera. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, servicio y personal sanitario especialmente, cocina y servicio con idioma español.

Agentes generales en España: **SOCIEDAD ITALIA AMERICANA**, Barcelona, Rambla de San Carlos, 1 y 3. Madrid, calle de Alcalá, 10.

**Se vende** máquina de coser «Yost», carro minueva. Razón, Instituto de Higiene, Segovia.

**Ama de cría** leche de vaca para criar niños. Informes, Vicente Robles Higuera.

**Pastos** Se acogen hasta 1.200 para el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera. La dehesa «Casillas», Velada. Para tratar, con Ricardo Ortega, meda, 6. Talavera de la Reina.

Consuma **OVIDES**, pero que sean **GENALI** y exfalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**

**Barruelo. P. de Palencia**